



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**LAS CONSTANCIA DE POSESIÓN EMITIDOS POR
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA Y LA
VULNERACIÓN AL DERECHO DE PROPIEDAD
PRIVADA EN EL DISTRITO DE SAMEGUA AÑO 2021**

PRESENTADO POR

BACH. JEAN CARLO MIGUEL GUTIERREZ LOZA

ASESOR

DR. GILBER ALBERTO SANCHEZ SOSA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

MOQUEGUA-PERÚ

2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i.
PÁGINA DE JURADO	ii.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1. Descripción de la realidad problemática	13
1.2. Definición del problema	14
1.3. Objetivos de la investigación	15
1.4. Justificación y limitaciones de la investigación	15
1.5. Variables y operacionalización	16
1.6. Hipótesis de la investigación	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.2. Bases teóricas	22
2.3. Marco conceptual	28
CAPÍTULO III: MÉTODO	30

3.1.	Tipo de investigación	30
3.2.	Diseño de investigación.....	30
3.3.	Población y muestra	31
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	32
3.5.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	32
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		34
4.1.	Presentación de resultados por variables.....	34
4.2.	Contrastación de hipótesis	37
4.3.	Discusión de resultados	39
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		42
5.1.	Conclusiones	42
5.2.	Recomendaciones	43
REFERENCIAS		44
ANEXOS		49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Cuadro de operacionalización de variables</i>	18
Tabla 2 <i>Confiabilidad</i>	32
Tabla 3 <i>Análisis de la variable “Constancias de posesión”</i>	34
Tabla 4 <i>Análisis de la variable “Derecho a la propiedad privada”</i>	36
Tabla 5 <i>Prueba de normalidad</i>	37
Tabla 6 <i>Relación entre variable “Constancias de posesión” y variable “Derecho a la propiedad privada”</i>	38
Tabla 7 <i>Relación entre dimensión “Plazos” y variable “Derecho a la propiedad privada”</i>	38
Tabla 8 <i>Relación entre dimensión “Barreras burocráticas” y variable “Derecho a la propiedad privada”</i>	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Análisis de las dimensiones de la variable “Constancias de posesión”</i>	35
Figura 2 <i>Análisis de las dimensiones de la variable “Derecho a la propiedad privada”</i>	36

RESUMEN

El estudio buscó determinar la relación entre las constancias de posesión emitidos por la Municipalidad Distrital de Samegua y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021. Asimismo, fue una investigación básica, con un diseño transversal, no experimental, al igual que correlacional, conformando la muestra por 53 participantes, aplicando la técnica encuesta. Igualmente, los resultados consignaron que el 62.3% calificó en nivel medio las constancias de posesión y el 60.4% valoró en nivel medio el derecho a la propiedad privada, asimismo, la dimensión plazos se relacionó significativamente frente al derecho a la propiedad privada con la sigma menor a 0.050, y con el coeficiente de 0.734 reflejaron una correlación positiva considerable, mientras que, la dimensión barreras burocráticas se relacionó significativamente con el derecho a la propiedad privada con la sigma menor a 0.050 y con el coeficiente 0.786 evidenciaron la correlación positiva muy fuerte. Concluyendo que, las constancias de posesión se relacionaron significativamente frente al derecho a la propiedad privada mediante la sigma de 0.000 y con el coeficiente 0.922 evidenciaron una correlación positiva perfecta.

Palabras clave: constancias de posesión, plazos, propiedad, derecho absoluto, burocracia.

ABSTRACT

The study sought to determine the relationship between the possession certificates issued by the District Municipality of Samegua and the violation of the right to private property in the District of Samegua in 2021. Likewise, it was a basic research, with a cross-sectional, non-experimental design, as well as correlational, with a sample of 53 participants, applying the survey technique. Likewise, the results showed that 62.3% rated the possession certificates as medium and 60.4% rated the right to private property as medium. 050, and with a coefficient of 0.734 reflected a considerable positive correlation, while the bureaucratic barriers dimension was significantly related to the right to private property with a sigma of less than 0.050 and with a coefficient of 0.786 showed a very strong positive correlation. In conclusion, the possession certificates were significantly related to the right to private property with a sigma of 0.000 and the coefficient 0.922 showed a perfect positive correlation.

Keywords: proof of possession, time limits, property, absolute right, bureaucracy.

INTRODUCCIÓN

Desde un apartado internacional, se evidencia que si bien las constancias de posesión representan en la práctica la afectación del derecho de propiedad del titular de un bien inmueble en cuanto los usurpadores de terrenos los emplean como la forma de legitimar la posesión del bien de manera ilegal para ser reconocidos como propietarios por medio de la prescripción registral (Yuri, 2022), sin embargo, para los mismos propietarios llega a ser percibido como la vulneración sobre sus derechos en cuanto este trámite demanda en ocasiones de extensos procedimientos que los limita a hacer uso de sus facultades respecto al bien inmueble (Aponte, 2021).

En el contexto nacional, la constancia de posesión supone un instrumento de un procedimiento administrativo que busca acreditar que el solicitante es el titular del inmueble, no obstante, el trámite en mención incurre en una deficiente gestión documental que acarrea plazos prolongados para su emisión (Córdova, 2021). De igual forma, estas constancias incurren en controversias para los profesionales del derecho en vista de que son empleadas en los casos de delito de usurpación, donde son utilizadas como medios probatorios afectando las conclusiones de las autoridades sobre la incidencia de estos delitos (Mamani, 2021).

En el Distrito de Samegua, se identificó que las constancias de posesión que deben ser emitidas por la municipalidad de esta localidad evidencian barreras burocráticas, por tal motivo, los solicitantes perciben cierta afectación de su derecho de propiedad por lo mismo que no pueden utilizar sus facultades como propietarios para la solicitud de servicios básicos como derivación de los procesos prolongados para obtener el documento en mención. Bajo lo expuesto, se estableció la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es la relación entre las constancias de posesión emitidos por la Municipalidad Distrital de Samegua y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021?

Frente a lo expuesto de forma previa, la investigación buscó poner en evidencia la manera en la que las constancias de posesión se relacionan frente al derecho de propiedad, de tal forma que se logre reflejar cómo estos documentos

emitidos por la municipalidad presentan implicaciones prácticas respecto a la tenencia y derechos de propiedades.

Para efectos del cumplimiento de los fines perseguidos por el estudio, se contó con la conformación de los siguientes capítulos:

Capítulo I, se expusieron los problemas que encaminaron hacia el desarrollo del estudio, brindando un enfoque claro de este.

En el Capítulo II, se presentaron las referencias bibliográficas consultadas para el sustento del análisis de cada una de las variables.

En torno al Capítulo III, se presentaron los métodos científicos que contribuyeron a apreciar determinado problema y a dar respuesta a los objetivos trazados.

En el Capítulo IV, se evidenciaron los resultados conseguidos, el análisis e interpretación de estos, optando por la presentación de la estadística descriptiva e inferencial.

Finalmente, en el Capítulo V, se señalaron las conclusiones, de forma conjunta con las recomendaciones acorde a los hallazgos encontrados.

Se concluyó con la presentación sobre las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel internacional, las constancias de posesión figuran como aquellos documentos que son expedidos por las municipalidades a quienes solicitan estas credenciales y hacer uso de servicios públicos, no obstante, en la práctica se puede observar como muchos usurpadores de tierras optan por la solicitud de estas constancias con la intención de conseguir legitimar su posesión de forma ilegal quedando reconocidos como los propietarios de los bienes inmuebles mediante una prescripción registral o notarial, derivando de ello la vulneración del derecho de propiedad del real propietario al ser emitidos certificados de posesión sin un procedimiento judicial para la prescripción (Yuri, 2022).

Asimismo, se puede destacar que en países como Francia, España, al igual que en Chile se opta por la aplicación del sistema de inscripción de un bien en miras de que un propietario consiga cierta ventaja frente los terceros, no obstante, la realidad evidencia que en países como Argentina, sólo es suficiente la obtención y presentación del título para ser considerado propietario, sin requerir de un debido proceso de inscripción registral, revelando con ello el grado de afectación que sufren los propietarios reales en cuanto a las facultades que les otorga su derecho de propiedad, de igual forma, otra de las problemáticas corresponde al hecho de solicitar una inscripción registral que demanda de extensos documentos que dilatan y limitan las facultades del propietario sobre el bien (Aponte, 2021).

En el contexto nacional, se reconoce que la constancia de posesión representa un instrumento derivado de un procedimiento administrativo, donde se

acredita que el solicitante es quien posee el bien inmueble, brindándole la facultad de solicitar con ello servicios básicos, no obstante, en la práctica la emisión de este documento evidencia la incidencia de plazos prolongados y carente gestión documental que afecta a los solicitantes (Córdova, 2021).

Por otro lado, no puede dejar de señalarse que la emisión de estos documentos conduce a controversias como consecuencia de la incidencia de casos de delito de usurpación que afecta significativamente el derecho de propiedad, toda vez que las personas que cometen el delito en mención se avalan de la emisión de las constancias de posesión en miras de ser consideradas como un medio probatorio a su favor, lo cual obstaculiza las conclusiones a las que puedan llegar las autoridades frente a estos casos en cuanto la realidad peruana admite las constancias en mención, afectando con ello el derecho de propiedad del titular del bien inmueble (Mamani, 2021).

Respecto a la realidad local, se identificó que en el Distrito de Samegua, las constancias de posesión que llegan a ser emitidas por la municipalidad Distrital de esta localidad presentan barreras burocráticas, toda vez que los solicitantes requieren de la presentación de documentos que avalen que estos cuentan con la posesión del bien inmueble, lo cual conduce a que perciban la vulneración de su derecho de propiedad en vista de que no pueden hacer uso de las facultades que les otorga el derecho en mención para solicitar los servicios básicos.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre las constancias de posesión emitidos por la Municipalidad Distrital de Samegua y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre la dimensión plazos y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021?

¿Cuál es la relación entre la dimensión barreras burocráticas y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre las constancias de posesión emitidos por la Municipalidad Distrital de Samegua y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre la dimensión plazos y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021

Identificar la relación entre la dimensión barreras burocráticas y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021

1.4. Justificación y limitaciones de la investigación

La investigación tuvo una profunda **justificación social**, en donde la propiedad privada es un derecho fundamental en una sociedad democrática y de mercado, y su vulneración puede tener graves consecuencias para los ciudadanos y la comunidad en general. Entender cómo las constancias de posesión pueden afectar este derecho fue esencial para asegurar la protección de los derechos individuales y el bienestar social en la región.

Desde un **enfoque práctico**, esta investigación buscó abordar un problema real y actual en el Distrito de Samegua. La emisión de constancias de posesión por parte de la municipalidad puede tener implicaciones prácticas significativas en términos de tenencia de la tierra y derechos de propiedad. Identificar y comprender estas implicaciones puede llegar a ser crucial para el desarrollo de políticas públicas eficaces y para abordar las preocupaciones legales y administrativas que puedan surgir en la práctica.

La investigación se justificó desde una **perspectiva teórica** al contribuir al cuerpo de conocimientos en el campo del derecho de propiedad privada y la gestión

municipal. Examinó cómo las constancias de posesión se relacionan con los principios legales y teóricos subyacentes a la propiedad privada, lo que pudo proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas y el desarrollo de teorías sobre la protección de los derechos de propiedad en contextos similares.

Bajo la **justificación metodológica**, se ha contado con el uso de instrumentos de recojo de información que hayan mantenido un sustento teórico importante, no solo desde la incidencia de la calidad de los datos recolectados, sino por parte del empleo de procesos estadísticos de alta relevancia que hayan beneficiado el contexto técnico al momento de interpretar y analizar la información.

La **importancia** de esta investigación radicó en su capacidad para arrojar luz sobre un tema relevante y sensible en el contexto de Samegua. La propiedad privada es un pilar fundamental de la estabilidad social y económica, y comprender cómo las constancias de posesión pueden afectar este derecho es crucial para la comunidad, las autoridades y los profesionales del derecho.

Fue importante destacar las **limitaciones** inherentes a esta investigación. Entre ellas se incluyeron posibles restricciones en el acceso a la información relevante, la disponibilidad de datos actualizados y la posibilidad de sesgos en la recopilación y el análisis de datos. Además, la investigación se enfocó específicamente en el contexto de Samegua, por lo que sus hallazgos pueden no ser directamente aplicables a otras regiones. Estas limitaciones fueron esenciales para comprender la naturaleza y el alcance de la investigación y debieron ser consideradas al interpretar sus resultados.

1.5. Variables y operacionalización

1.5.1. Variables

Variable independiente: Constancias de posesión

Definición conceptual: Corresponde a ser documentos legales que son emitidos por autoridades competentes, que tienen la intención de certificar la propiedad que tiene un individuo o entidad, en un determinado momento, en donde se debe de reconocer de forma inmediata la posesión de un bien para evitar disputas legales (Córdova, 2021).

Definición operacional: Mediante la valoración de los plazos y la incidencia de las barreras burocráticas existentes en la posesión, se consideró el uso del cuestionario aplicado a expertos para entender la creación que se podría manifestar en cuanto a la propiedad privada.

Variable dependiente: Derecho a la propiedad privada

Definición conceptual: Es un principio fundamental dentro del ámbito del derecho, con lo cual se reconoce y protege un bien que pertenece a un determinado individuo o entidad, con la finalidad de que estos dispongan de su uso de forma exclusiva, garantizando su control absoluto (Aponte, 2021).

Definición operacional: Considerando a la propiedad como un derecho real y absoluto, se optó por el empleo del cuestionario con la finalidad de que se pueda incurrir en su análisis integral por medio de expertos, entendiendo la interacción que llegó a mantener con la constancia de posesión.

1.5.2. Operacionalización

Tabla 1

Cuadro de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
Variable independiente: Constancias de posesión	Corresponde a ser documentos legales que son emitidos por autoridades competentes, que tienen la intención de certificar la propiedad que tiene un individuo o entidad, en un determinado momento, en donde se debe de reconocer de forma inmediata la posesión de un bien para evitar disputas legales (Córdova, 2021).	Mediante la valoración de los plazos y la incidencia de las barreras burocráticas existentes en la posesión, se consideró el uso del cuestionario aplicado a expertos para entender la creación que se podría manifestar en cuanto a la propiedad privada.	Plazos	Tiempo de acreditación Fechas de certificación	Ordinal Nivel bajo (1 – 16) Nivel medio (17 – 33) Nivel alto (34 – 50)	Cuestionario
			Barreras burocráticas	Obstáculos administrativos Problemas de documentación		
Variable dependiente: Derecho a la propiedad privada	Es un principio fundamental dentro del ámbito del derecho, con lo cual se reconoce y protege un bien que pertenece a un determinado individuo o entidad, con la finalidad de que estos dispongan de su uso de forma exclusiva, garantizando su control absoluto (Aponte, 2021).	Considerando a la propiedad como un derecho real y absoluto, se optó por el empleo del cuestionario con la finalidad de que se pueda incurrir en su análisis integral por medio de expertos, entendiendo la interacción que llegó a mantener con la constancia de posesión.	Propiedad como derecho real	Titulación de propiedad Aseguramiento legal	Ordinal Nivel bajo (1 – 16) Nivel medio (17 – 33) Nivel alto (34 – 50)	Cuestionario
			Propiedad como derecho absoluto	Dominio pleno Derecho incontestable		

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre las constancias de posesión emitidos por la Municipalidad Distrital de Samegua y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021

1.6.2. Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre la dimensión plazos y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021

Existe relación significativa entre la dimensión barreras burocráticas y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

Guaranga y Silva (2023), España, buscaron analizar la responsabilidad de las entidades estatales sobre la expropiación de bienes inmuebles. Además, fue un estudio descriptivo, integrando la muestra con fuentes documentales, aplicando la revisión documental. Asimismo, mediante los resultados se determinó que el derecho de propiedad corresponde a un derecho inherente de las personas que llega a ser protegido por el ordenamiento jurídico tanto nacional como internacional, sin embargo, puede ser violentado ante una declaratoria de utilidad pública, siendo esta la expropiación. Concluyendo que, la expropiación limita el derecho de propiedad cuando se busca satisfacer los intereses de la sociedad, además de afectar el debido proceso y seguridad jurídica.

Flores (2022), Ecuador, buscó analizar la vulneración del derecho a la propiedad y el comiso penal. Igualmente, fue un estudio cualitativo, contando con la muestra conformada por fuentes documentales, aplicando la técnica análisis documental. Asimismo, los resultados consignaron que mediante el comiso penal se afecta el derecho a la propiedad, en cuanto se incurre en la falta de un debido proceso bajo lo estipulado por las leyes. Concluyendo que el comiso penal es aplicado de manera contradictoria debido a su deficiente interpretación y aplicabilidad, representando una vulneración del derecho de propiedad.

Arnau (2021), España, buscó analizar el uso de la vía civil para la recuperación de posesión de inmuebles. Igualmente, fue un estudio descriptivo, donde se empleó la revisión documental, optando por una muestra integrada por fuentes documentales. Asimismo, los resultados expusieron que la ocupación de inmuebles surge de las necesidades habitacionales, no obstante, en ocasiones se cae en la vulneración del derecho de propiedad ante la falta del consentimiento del titular para su ocupación, acarreado el flagrante delito conllevando a un proceso legal. Concluyendo que, la vía civil supone un procedimiento rápido para la recuperación de inmuebles, sin embargo, en ocasiones encamina a la afectación del derecho a la propiedad.

2.1.2. Antecedentes a nivel nacional

Sánchez y Yauricasa (2022), Lima, buscaron evaluar la temporalidad para la posesión de inmueble y acceso al título de propiedad. Además, fue un estudio cualitativo, empleando la revisión documental y la muestra fue integrada por fuentes documentales. Asimismo, los resultados consignaron que la posesión de inmuebles obstaculiza el título de propiedad mediante la prescripción que no se centran en el cumplimiento de requisitos del Código Civil, conllevando a un proceso judicial para establecer quien tiene el derecho de propiedad. Concluyendo que, las entidades públicas fomentan la formalización de posesiones informales por lo mismo que brindan apoyo sobre los trámites, perjudicando de este modo la estabilidad jurídica, así como el derecho de propiedad.

Quispe (2021), Ayacucho, buscó evaluar la prescripción adquisitiva mediante vía notarial y su incidencia con el derecho de propiedad. Igualmente, correspondió a una investigación descriptiva, donde se aplicó la encuesta a 73 profesionales. Además, los resultados consignaron que para el 26.0% la prescripción adquisitiva vía notarial es ilegal, mientras que el 61.6% afirmó que es legal, además, el 20.5% afirmó que no se garantiza el cumplimiento del derecho de propiedad y el 56.2% sostuvo que ocasionalmente se cumple. Concluyendo que, el $p < 0.050$ estableció la relación sobre los elementos comparados.

Alfaro y Mendoza (2022), Trujillo, buscó analizar la prescripción adquisitiva sobre el bien sujeto del régimen de copropiedad. Asimismo, fue un

estudio cualitativo, aplicando la entrevista a 12 profesionales. Igualmente, los resultados consignaron que la prescripción adquisitiva de un bien busca sustentar la seguridad jurídica, donde un copropietario posee el bien siendo declarado único dueño de este, ofreciendo una estabilidad jurídica. Concluyendo que, la situación de copropietario donde el bien es utilizado como único dueño lo limita al dueño y sus facultades en condición de propietario, en cuanto las leyes impiden su toma de decisiones sin previo consentimiento de los otros titulares, sin embargo, la prescripción adquisitiva resuelve este acontecimiento de incertidumbre.

Aponte (2021), Lima, buscó evaluar el derecho de propiedad y su relación frente al principio de buena fe. Asimismo, fue un estudio cualitativo, empleando la entrevista a 10 profesionales. Igualmente, los resultados consignaron que el principio de buena fe tiende a perjudicar el derecho de propiedad cuando se transfieren los inmuebles en cuanto se evidencia que el tercero actúa exento de buena fe, afectando la titularidad del bien. Concluyendo que los elementos observados se relacionaron cuando un tercero afirma derecho de una propiedad, la cual no le corresponde afectando el derecho de propiedad del verdadero propietario.

2.1.3. Antecedentes a nivel local

Se efectuó una búsqueda de investigaciones similares en los repositorios de las universidades e institutos de la localidad, sin embargo, no se encontraron estudios que se vinculen con el tema expuesto.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Constancias de posesión

En el ámbito legal, las constancias de posesión se presentan como documentos primordiales que autentican y manifiestan la tenencia de una propiedad por parte de un individuo o grupo (Zeidler y Guss, 2021). Estos documentos son de vital importancia ya que legitiman la titularidad sobre bienes inmuebles, estableciendo así derechos que pueden ser resguardados por entidades judiciales (Guaranga y Silva, 2023).

Como continuación, es apropiado resaltar que estos certificados pueden amparar diversos tipos de posesión. En algunos casos, una entidad gubernamental

puede otorgar esta certificación luego de verificar la ocupación pacífica y continuada de una propiedad no reclamada (Léonard y Mitaut, 2021). En otras circunstancias, la constancia puede ser otorgada por una entidad privada, corroborando la posesión efectiva de un bien en virtud de un contrato de arrendamiento u otros acuerdos privados (Aponte, 2021).

Para finalizar, es crucial subrayar la diferencia entre la mera posesión y la posesión legal. Aunque un individuo puede habitar un espacio físico, eso no necesariamente se traduce en derechos legales sobre la propiedad (Nekit, 2021). Solo la emisión de una constancia de posesión por la entidad correspondiente otorga legitimidad a la reclamación del poseedor. Resulta esencial, por tanto, recabar y mantener actualizada dicha constancia para evitar posibles disputas futuras en relación con el bien (Flores, 2022).

2.2.1.1. Dimensión 1: Plazos

Los plazos en las constancias de posesión representan un tema esencial dentro del ámbito jurídico. Se refieren al período estipulado legalmente durante el cual una persona debe demostrar su posesión continua y efectiva de un determinado bien (Lahteenmaki et al., 2021). Este período es crucial para la consolidación de derechos de posesión y puede variar en función de la legislación específica de cada jurisdicción (Arnau, 2021).

A continuación, es relevante destacar que el análisis de la duración de estos intervalos determinados es primordial para el desarrollo de una posesión verdadera y efectiva. Tener en cuenta los límites de tiempo establecidos en la ley puede prevenir posibles controversias y litigios (Wang et al., 2021). Además, el reconocimiento de estos plazos puede repercutir significativamente en la ubicación de la carga de la prueba en un potencial conflicto sobre propiedad

Para concluir, la evidencia de respeto a estos periodos estipulados es un elemento que los tribunales examinan atentamente (Levrant, 2022). El incumplimiento de dichos plazos puede resultar en la pérdida de derechos de posesión. Por lo tanto, se recomienda a las partes involucradas en la posesión de

bienes que se familiaricen completamente con estos períodos reglamentarios para poder cumplir adecuadamente con sus obligaciones (Sánchez y Yauricasa, 2022).

2.2.1.2. Dimensión 2: Barreras burocráticas

En el contexto legal y administrativo, cierto tipo de obstáculos se hacen presentes, obstaculizando la provechosa gestión de documentos legales como las constancias de posesión (Kelly y Crandall, 2022). Estos inconvenientes, conocidos comúnmente como barreras burocráticas, implican usualmente una serie de procesos o requisitos excesivamente complicados, redundantes o innecesarios. Este fenómeno se traduce en demoras innecesarias y afectaciones a la eficiencia y al tiempo del demandante (Quispe, 2021).

En otro aspecto de la conversación, vale la pena considerar cómo estas trabas pueden perjudicar a la sociedad en general. Cuando los procedimientos para obtener estas constancias se vuelven demasiado enredados, podría haber un efecto disuasivo en las personas, desalentándolas de buscar este tipo de legalización de propiedades (Bosch y Gupta, 2023). El resultado es un efecto negativo en la economía y el bienestar social, pues estas situaciones pueden llevar a un mayor número de conflictos de propiedad y a la inseguridad jurídica (Alfaro y Mendoza, 2022).

Finalmente, se debe prestar atención a la potencial solución a este problema. Una eficiente reforma administrativa que simplifique y agilice los trámites, acompañada de la implementación de mejoras tecnológicas, podría atenuar notablemente el impacto de estas barreras burocráticas (Nekit, 2023). Esto no sólo acelera los procesos, sino que también promueve mayor transparencia y reduce los posibles espacios para la corrupción. De este modo, los particulares podrían procesar sus constancias de posesión de una manera más eficiente y efectiva (Quispe, 2021).

2.2.1.3. Teoría de la variable de estudio

Para comenzar, es vital mencionar a Carl Schmitt, un destacado jurista alemán que articuló la "Teoría de la Constitución". En esta perspectiva, se refiere a las constancias de posesión como una manifestación de la realidad jurídica

concreta, una herramienta legal para articular la relación entre el poseedor y la propiedad. Schmitt enfatiza que estas constancias equilibran la ecuación jurídica, proporcionando una base razonable para la afirmación de la titularidad (Saralegui, 2019)

2.2.2. Derecho a la propiedad privada

En el ámbito jurídico, la pertenencia de bienes y recursos es un concepto de suma importancia. Este principio, conocido comúnmente como el derecho a la propiedad privada, aboga por la capacidad exclusiva de un individuo o entidad de poseer, utilizar y transferir bienes, ya sean tangibles o intangibles, conforme a sus propios términos y sin injerencia externa (Espinosa et al., 2023). Dicho principio permite a los titulares de los bienes el ejercicio de un control absoluto sobre estos, con la limitación inherente de que dicha titularidad no viole los derechos de otros (Arnau, 2021).

Por otro lado, también se destaca que este derecho no es absoluto ni inmune a restricciones, ya que existen leyes y regulaciones específicas que pueden limitarlo. En situaciones donde el beneficio colectivo prevalece sobre el interés individual, el estado puede intervenir y aplicar restricciones a la propiedad privada (Arimoro, 2019). Este proceso, a menudo referido como desapropiación o expropiación, se realiza siempre bajo la premisa de un justiprecio, es decir, una compensación justa para el propietario (Flores, 2022).

Finalmente, es preciso destacar que este derecho no sólo tiene una dimensión económica, sino que también es un componente esencial de la libertad personal. En ese sentido, la protección de la propiedad privada es fundamental para el mantenimiento de una sociedad democrática y justa (Costa et al., 2019). Su protección está garantizada en la mayoría de las constituciones nacionales e internacionales, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Alfaro y Mendoza, 2022).

2.2.2.1. Dimensión 1: Propiedad como derecho real

En el ámbito del Derecho civil, la propiedad, como derecho real, constituye la relación jurídica más completa que una persona puede tener sobre una cosa, ya sea mueble o inmueble. Este concepto se traduce en un poder directo y físico sobre un objeto, que le otorga al propietario la facultad de usar, gozar, disponer y reivindicar la cosa de la que es dueño (Patrao, 2019). El titulado tiene, por ende, el más alto grado de control y de disfrute permitido por la ley sobre un bien. Además de estas características, resulta inevitable destacar que la propiedad es un derecho exclusivo, oponible erga omnes, y tiene carácter perpetuo (Sánchez y Yauricasa, 2022).

A continuación, y profundizando en la materia, es primordial enfatizar que la propiedad también tiene un componente social, palpable en diversas ramificaciones legales (Torres y Ruiz, 2019). Para que se de este derecho real es necesario que exista un respaldo legal y un reconocimiento social. Esta dimensión remite al deber de considerar el interés colectivo en el ejercicio de la propiedad. De este modo, aunque el derecho de propiedad confiere un dominio casi absoluto, se ve limitado por normas de convivencia y por la función social que le atribuye la Constitución (Guaranga y Silva, 2023).

Por último, es esencial considerar que, aunque la noción de propiedad se presenta como un derecho absoluto, no está exenta de potenciales controversias. Las disputas sobre la propiedad pueden surgir en diversas circunstancias y escenarios, desde cuestiones hereditarias hasta conflictos vinculados con operaciones inmobiliarias (Vries et al., 2019). Sin embargo, el sistema legal ofrece una serie de mecanismos, como los litigios judiciales, que permiten resolver de manera justa y equitativa las discrepancias que puedan producirse a este respecto. Esta realidad resalta una vez más el carácter societal del derecho de propiedad y su intrínseca conexión con las estructuras jurídicas y normativas de la sociedad (Aponte, 2021).

2.2.2.2. Dimensión 2: Propiedad como derecho absoluto

En el ámbito jurídico, la tenencia plena de un objeto, bien o recurso se establece como un atributo intrínseco de la autonomía personal. Este derecho implica el poder inmediato e incontestable del individuo sobre la cosa, teniendo en su haber el control y disposición de esta (Jankovic y Block, 2019). La propiedad, en este sentido, se hace realidad cuando se ejerce de manera absoluta, libre de limitaciones externas, lo que significa que el propietario puede hacer uso de su posesión como mejor le parezca, siempre que no infrinja la ley o los derechos de terceros (Sánchez y Yauricasa, 2022).

A continuación, se abordará el aspecto de la propiedad como derecho en su sentido más amplio. El individuo, como propietario, tiene la facultad de usar, disfrutar, disponer y recuperar la cosa adquirida (Emhart, 2019). Esta concepción permite entender la noción de propiedad como un título jurídico que otorga al titular un conjunto de poderes y obligaciones sobre el bien objeto de la propiedad (Kumar et al., 2021). Al tratarse de un derecho, el dominio puede ser protegido y reivindicado frente a terceros mediante procesos legales adecuados, ajustados a la legislación específica de cada país (Guaranga y Silva, 2023).

Finalmente, hay que considerar la relevancia sociocultural de la propiedad. A pesar de tratarse de un derecho personal de carácter absoluto, hay que mencionar que la propiedad tiene una utilidad social y, como tal, está sujeta a ciertas regulaciones y limitaciones (Ginzburg y Khaschina, 2020). Estas regulaciones pueden ser impuestas por la ley, dictadas en favor del interés colectivo y varían según las circunstancias políticas, económicas y culturales del país (Correa, 2020). Así, a pesar de la aparente totalidad del derecho dominical, existe un equilibrio dinámico entre el interés individual y el bienestar colectivo en la concepción y ejercicio de la propiedad (Arnau, 2021).

2.2.2.3. Teoría de la variable de estudio

Consagrando la perspectiva filosófica, la interpretación del derecho a la propiedad privada aborda un contraste crucial con la visión del famoso jurista alemán Rudolf Stammler. Este último, en su obra "Teoría del Derecho Justo",

sostiene firmemente que la propiedad privada existe en función de su contribución al bienestar de la sociedad. De esta manera, vincula la justificación de la propiedad privada con su capacidad para generar beneficios colectivos (Angulo, 2022).

2.3. Marco conceptual

Acción Reivindicatoria: Es un recurso legal que se utiliza cuando se busca la devolución de una propiedad que se encuentra en manos de otra persona (Guaranga y Silva, 2023).

Bien Inmueble: Este se refiere a un bien que no puede trasladarse de un lugar a otro, típicamente terrenos y edificios (Quispe, 2021).

Conteo Catastral: Se refiere al proceso de enumeración y evaluación de todas las propiedades privadas dentro de un área geográfica particular (Flores, 2022).

Copropiedad: Este término hace referencia a cuando una propiedad es compartida por dos o más individuos (Flores, 2022).

Derecho de Acceso: Este término legal está relacionado al derecho de un propietario de acceder a su propiedad, particularmente en casos donde está rodeada de otras propiedades (Alfaro y Mendoza, 2022).

Derecho de Disposición: Este es un derecho que concede a los propietarios la libertad de disponer de sus propiedades como mejor les parezca, incluyendo su venta, alquiler o donación (Arnau, 2021).

Derecho de Uso y Goce: Se trata de un derecho que permite al propietario hacer uso de la propiedad a su entera discreción, siempre y cuando se mantenga dentro de los límites legales (Sánchez y Yauricasa, 2022).

Deslinde: Esta palabra legal hace referencia a la delimitación de un territorio o propiedad específica (Aponte, 2021).

Posesorio: Abarca todo lo relacionado con quien posee una propiedad, aunque no necesariamente se tiene el título o posesión legal de la misma (Guaranga y Silva, 2023).

Prescripción Adquisitiva de Dominio: En términos legales, este se refiere a la adquisición de la propiedad inmueble u otros derechos reales a través de la posesión continua durante un lapso legalmente definido (Sánchez y Yauricasa, 2022).

Registro de Propiedad: Es el sistema de listado e identificación oficial de todos los bienes concretos y los derechos de propiedad asociados (Arnau, 2021).

Servidumbre de Paso: Se refiere a la concesión legal de acceso a una propiedad por parte de otra (Quispe, 2021).

Tenencia de la Tierra: Es el derecho legal o el hecho de tener o controlar una propiedad o un área de tierra (Alfaro y Mendoza, 2022).

Titulación: Este proceso legal codifica y da carácter oficial a los derechos de propiedad y tenencia de la tierra (Aponte, 2021).

Usucapión: Este concepto legal se refiere a la adquisición de la titularidad de una propiedad a través de la posesión de esta durante un periodo prolongado de tiempo (Guaranga y Silva, 2023).

CAPÍTULO III: MÉTODO

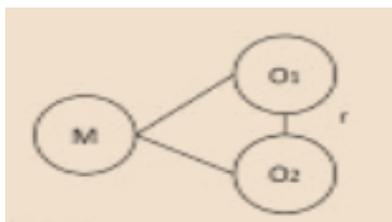
3.1. Tipo de investigación

Se contó con la indagación básica, donde se ahondó en establecer la relación respecto a los elementos observados. Cohen y Gómez (2019), señalaron que este estudio se orienta a la valoración del comportamiento de los elementos evaluados buscando alcanzar su entendimiento respecto a la problemática de estos.

3.2. Diseño de investigación

Se contó con el diseño no experimental, transversal y correlacional, en vista de que no se efectuaron alteraciones referente a la realidad de los elementos analizados, igualmente, el instrumento que contribuyó en la valoración de la realidad presentada por las variables se aplicó en una sola oportunidad, además, el estudio estuvo orientado hacia la determinación del comportamiento colectivo de estos elementos (Cohen y Gómez, 2019).

Se mantuvo la evaluación de la muestra (M) en miras de consignar el comportamiento colectivo de las variables (O1, O2). Además, este análisis permitió el entendimiento de la relación sobre los elementos de investigación (R).



3.3. Población y muestra

Población: En el Distrito Judicial de Moquegua, Samegua, se han escogido 53 expertos legales, comprendiendo abogados, jueces y fiscales, quienes son contactables de modo directo, con el objetivo de evaluar una situación particular. Cohen y Gómez (2019), lo fundamentan como aquella cantidad de individuos que cuentan con una clara compilación de datos o conocimiento acerca de un tema determinado.

Muestra: la muestra fue no probabilística censal, quedando integrada por la totalidad de la población de la población, siendo los 53 expertos legales. Cohen y Gómez (2019), afirman que esta muestra no incide en la aplicación de medios estadísticos para consignar la cantidad de individuos que conforman el elemento muestral, por lo mismo que se llega a integrar únicamente por la población del estudio al ser esta inferior a 100 personas.

Muestreo: se mantuvo el muestreo intencional, donde se expusieron criterios que aportaron sobre la selección de personas que integraron el elemento muestral. Cohen y Gómez (2019), indican que este muestreo incurre en un procedimiento de selección por medio de criterios de inclusión acorde a las necesidades que ostenta un estudio para el recojo de datos.

Criterios de inclusión

Expertos legales, integrando a jueces, fiscales, así como abogados con quienes se pudo mantener contacto para mayor facilidad sobre el análisis de la información dentro del ámbito de estudio.

Criterios de exclusión

Expertos legales con desconocimientos respecto a la temática de la investigación, además que no se encuentren habilitados por el colegio de abogados y no se encuentren laborando en el Distrito de Samegua.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: se aplicó la técnica encuesta, Cohen y Gómez (2019), afirman que expone una serie de cuestionamientos ordenados para reunir información y contribuir sobre el análisis de cierta problemática.

Instrumento: se aplicó en cuestionario, el mismo que contó con 10 interrogantes para el análisis de cada una de las variables, optando por el empleo de la escala ordinal. Cohen y Gómez (2019), sostienen que el cuestionario expone preguntas que aportan en la recolección de datos que ayudan a brindar respuesta a una problemática determinada.

Validación: Cohen y Gómez (2019), indican que la validación mediante la ficha técnica contribuye en la presentación de los aportes de profesionales respecto a los instrumentos de estudio para efectos del proceso de recojo de datos. Por ende, la validez quedó evidenciada por las fichas técnicas (Anexo 5), donde se presentaron los expertos que se consideraron para el desarrollo del instrumento con la finalidad de obtener el proceso de recojo de datos.

Confiabilidad: Cohen y Gómez (2019), mencionan que la confiabilidad sobre los instrumentos llega a ser presentada con el empleo de la estadística. De tal forma que se contó con la exposición del coeficiente Alfa de Cronbach (Anexo 4) donde se evidenciaron valores mayores a 0.70 estableciendo la fiabilidad de la información obtenida.

Tabla 2

Confiabilidad

Variable	Valor	Condición
Variable 1	0.719	Confiable
Variable 2	0.891	
Ambas variables	0.897	

Nota: Procesado en SPSS V26.00

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se contó con la determinación de la estadística descriptiva que reflejó la caracterización de los elementos evaluados a través de los valores porcentuales alcanzados, mientras que, la estadística inferencial favoreció el cálculo de los

coeficientes de correlación y valor de significancia en miras de establecer el comportamiento colectivo sobre los elementos examinados, con el valor inferior a 0.050 validó la hipótesis de investigación, siendo los datos procesados con el software Excel y programa SPSS V 26.00.

**CAPÍTULO IV:
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

4.1. Presentación de resultados por variables

Tabla 3

Análisis de la variable “Constancias de posesión”

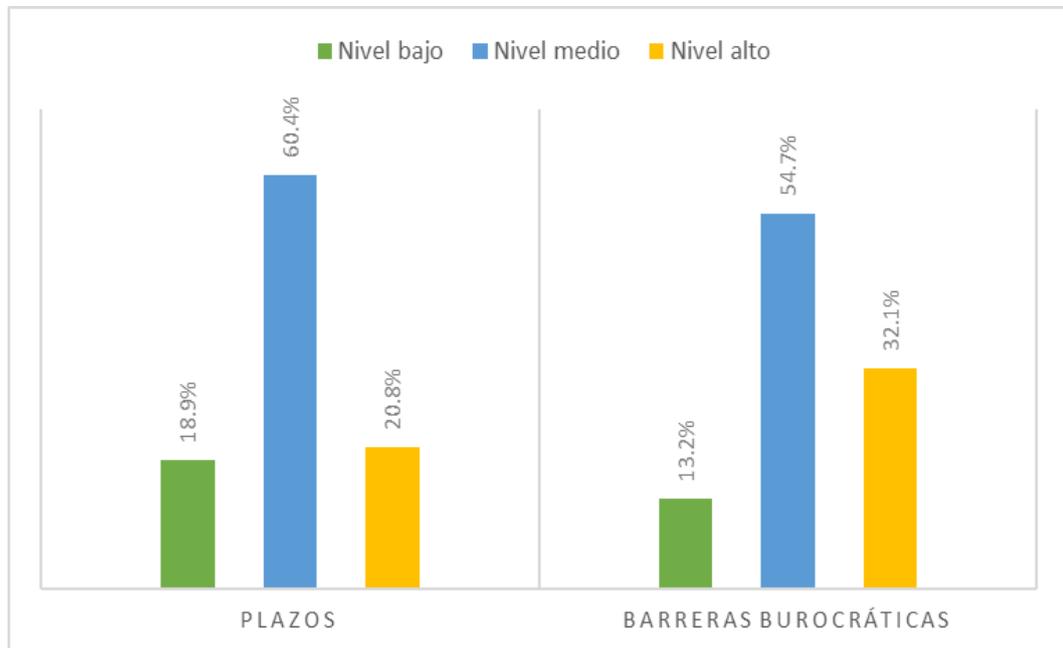
	F	%
Nivel bajo	6	11,3
Nivel medio	33	62,3
Nivel alto	14	26,4
Total	53	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Referente a la valoración de las constancias de posesión, a través de la perspectiva de los participantes que integraron el elemento muestral se evidenció que, se alcanzó una representación media con un valor porcentual de 62.3%, no obstante, el 26.4% calificó en nivel alto esta variable y el 11.3% en bajo nivel, donde ello derivó de forma directa de la apreciación en tendencia media de las dimensiones plazos, así como de la dimensión barreras burocráticas.

Figura 1

Análisis de las dimensiones de la variable “Constancias de posesión”



Nota: Procesado en SPSS V26.00

Respecto a estimación sobre las dimensiones de la variable referida a las constancias de posesión se evidenció que el 60.4% de los expertos la calificó en nivel medio y el 20.8% la valoró en nivel alto, mientras que, referente a la dimensión barreras burocráticas se halló que el 54.7% la calificó en nivel medio y el 32.1% en nivel alto, donde esta realidad expuesta procedió del hecho de que los expertos manifestaron que el marco legal para la obtención de posesión no es totalmente adecuado, además, expusieron que este marco legal para la solicitud de certificaciones de posesión no guarda coordinación eficiente con los procesos legales asociados a bienes inmuebles. De igual forma, estos expertos señalaron que la gestión de los trámites administrativos para fines de la obtención de constancias de posesión ostenta obstaculizaciones innecesarias como la tardanza en su emisión debido a las barreras burocráticas y la falta de estándares sobre los documentos solicitados.

Tabla 4

Análisis de la variable “Derecho a la propiedad privada”

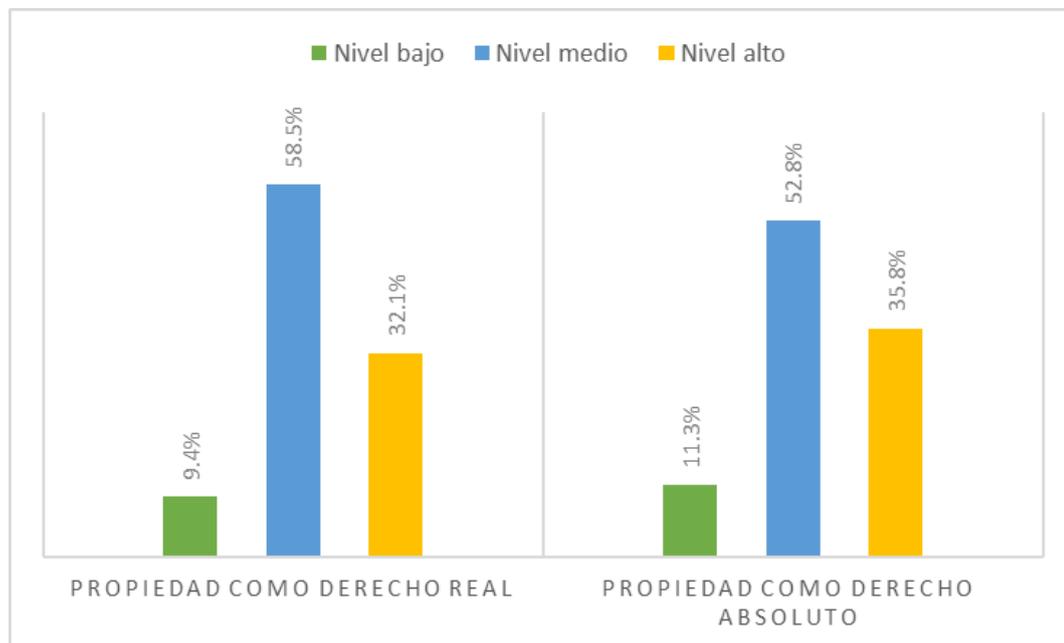
	F	%
Nivel bajo	6	11,3
Nivel medio	32	60,4
Nivel alto	15	28,3
Total	53	100,0

Nota: Procesado en SPSS V26.00

En lo concerniente al análisis sobre el derecho a la propiedad privada, se evidenció que, en base a la apreciación ofrecida por los expertos legales, para el 60.4% se encontró en nivel medio, para el 28.3% nivel alto, sin embargo, el 11.3% sostuvo que predominó en bajo nivel, donde esta realidad fue la derivación de que estos profesionales valoraron en tendencia media a las dimensiones tanto propiedad como derecho real, al igual que la dimensión propiedad como derecho absoluto.

Figura 2

Análisis de las dimensiones de la variable “Derecho a la propiedad privada”



Nota: Procesado en SPSS V26.00

En referencia a la valoración sobre las dimensiones pertenecientes a la variable derecho a la propiedad privada, se identificó que el 58.5% de expertos estimó en nivel medio la dimensión propiedad como derecho real, el 32.1% la calificó en nivel alto, mientras que, el 52.8% estimó en nivel medio la dimensión

propiedad como derecho absoluto y el 35.8% en nivel alto, de tal forma que, esta realidad procedió de que los expertos mostraron su acuerdo en cuanto la adecuada titulación de bienes inmuebles favorece la seguridad jurídica, además de reforzar la validez respecto al derecho de propiedad, no obstante, estos mostraron una postura neutral referente a que el marco legal peruano no ofrece una total cobertura para el aseguramiento de propiedad como un derecho, igualmente, mostraron su acuerdo en cuanto las leyes peruanas no ofrecen garantías totales en lo concerniente al derecho de propiedad.

4.2. Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

Tabla 5

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	G1	Sig.	Estadístico	G1	Sig.
Variable Constancias de posesión	,335	53	,000	,761	53	,000
Plazos	,304	53	,000	,783	53	,000
Barreras burocráticas	,293	53	,000	,785	53	,000
Variable Derecho a la propiedad privada	,326	53	,000	,767	53	,000
Propiedad como derecho real	,324	53	,000	,762	53	,000
Propiedad como derecho absoluto	,289	53	,000	,778	53	,000

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Se contó con la estimación de las pruebas de normalidad, en donde al haber conformado el elemento muestral con más de cincuenta participantes se ofreció lectura al coeficiente Kolmogorov Smirnov, de tal forma que este al haber demostrado valores de sigma menores a 0.050 brindó la oportunidad de proceder hacia el cálculo respecto al coeficiente Rho de Spearman posibilitando con ello la determinación del comportamiento colectivo respecto a los elementos que fueron observados.

Prueba de correlación

Objetivo general

Tabla 6

Relación entre variable “Constancias de posesión” y variable “Derecho a la propiedad privada”

		Derecho a la propiedad privada
Constancias de posesión	Correlación	0.922
	Sigma	0.000
	N	53

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Concerniente al cálculo de la relación de las constancias de posesión frente al derecho a la propiedad privada, se estableció la relación significativa respecto estas variables mediante una sigma menor a 0.050, conjuntamente, con el coeficiente de 0.922 se evidenció una correlación positiva perfecta, al igual que el comportamiento directamente proporcional sobre los elementos valorados.

Objetivo específico 1

Tabla 7

Relación entre dimensión “Plazos” y variable “Derecho a la propiedad privada”

		Derecho a la propiedad privada
Plazos	Correlación	0.734
	Sigma	0.000
	N	53

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Concerniente al cálculo de la relación de la dimensión plazos frente al derecho a la propiedad privada, se confirmó la relación significativa sobre estos elementos mediante una sigma inferior a 0.050, colectivamente, con el coeficiente de 0.734 se reflejó una correlación positiva considerable, al igual que el comportamiento directamente proporcional sobre ambos elementos.

Objetivo específico 2

Tabla 8

Relación entre dimensión “Barreras burocráticas” y variable “Derecho a la propiedad privada”

		Derecho a la propiedad privada
	Correlación	0.786
Barreras burocráticas	Sigma	0.000
	N	53

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Referente al cálculo de la relación de la dimensión barreras burocráticas frente al derecho a la propiedad privada, se corroboró la relación significativa sobre estos elementos a través del valor de significancia inferior a 0.050, simultáneamente, con el coeficiente de 0.786 se reflejó una correlación positiva muy fuerte, al igual que el comportamiento directamente proporcional sobre ambos elementos.

4.3. Discusión de resultados

Referente al **objetivo general**, se confirmó que las constancias de posesión se relacionaron significativamente con el derecho a la propiedad privada mediante la sigma de 0.000, además, con el coeficiente 0.922 evidenciaron una correlación positiva perfecta. Igualmente, los resultados señalaron que el 62.3% de los expertos calificó en nivel medio las constancias de posesión y el 26.4% en nivel alto, mientras que, el 60.4% valoró en nivel medio el derecho a la propiedad privada y el 28.3% en nivel alto. En aproximación a esto, Guaranga y Silva (2023), expusieron que el derecho referido a la propiedad puede llegar a verse vulnerado en cuanto a las declaratorias de utilidad pública como la expropiación, afectando de este modo la seguridad jurídica. Además, Flores (2022), señaló que el derecho de propiedad llega a ser afectado ante la falta de un debido proceso que se encuentre estipulado bajo el cumplimiento de las leyes. Por tal motivo, se evidenció la relación entre los elementos analizados en cuanto los autores concuerdan en el hecho de que el derecho de propiedad privada incide ante la legitimidad u otorgamientos de documentos de posesión que se encuentren resguardados por entidades judiciales,

más aún cuando la emisión de estos documentos conlleva a prolongados procesos que afectan las decisiones del titular del bien inmueble respecto a este. Frente a ello, Zeidler y Guss (2021) indican que las constancias de posesión corresponden a aquellos documentos que ayudan a autenticar y manifiestan la tenencia de un bien inmueble, siendo estos relevantes en cuanto legitiman la titularidad de dicho bien. Mientras que, Espinosa et al. (2023) señalan que el derecho a la propiedad privada representa aquella capacidad de un individuo para llegar a poseer, hacer uso y transferir bienes de los cuales figura como titular.

En cuanto al **objetivo específico 1**, se corroboró que la dimensión plazos se relacionó significativamente frente al derecho a la propiedad privada mediante la sigma de 0.000 y con el coeficiente de 0.734 reflejaron una correlación positiva considerable. En semejanza con ello, Arnau (2021), afirmó que la vulneración sobre el derecho a la propiedad proviene de la solicitud de ocupación del inmueble que puede conllevar a procesos extensos. Asimismo, Sánchez y Yauricasa (2022), señalaron que la posesión de inmuebles tiende a obstaculizar los títulos de propiedad como derivación de que la prescripción no se basa en los requisitos expuestos por las normativas y leyes, donde ello encamina a perjuicios en lo correspondiente a una estabilidad jurídica. Por ende, se evidencia la semejanza en lo revelado por los autores como consecuencia de que estos concuerdan en que la vulneración hacia el derecho de propiedad puede derivar de prolongados procedimientos legales, alargando los plazos y afectando la titularidad y derechos del real propietario. Frente a ello, Lahteenmaki et al. (2021) indicaron que los plazos representan el período que es estipulado bajo un contexto legal, dentro del cual un individuo debe evidenciar su posesión de determinado bien. Mientras que, Arimoro (2019) indicó que el derecho de propiedad privada corresponde a la pertenencia de bienes, donde el propietario de un bien ejerce su derecho de control absoluto de este.

En lo referido al **objetivo específico 2**, se confirmó que la dimensión barreras burocráticas se relacionó significativamente ante el derecho a la propiedad privada mediante la sigma de 0.000, asimismo, con el coeficiente de 0.786 reflejaron una correlación positiva muy fuerte. En similitud con ello, Quispe (2021), señaló que la prescripción adquisitiva supone una incidencia sobre el derecho de

propiedad en cuanto los expertos la califican como ilegal y que no avala el cumplimiento del derecho en mención. De igual forma, Aponte (2021), manifestó en su investigación que el derecho referido a la propiedad se ve afectado por el principio de buena fe, toda vez que un tercero afirma un derecho que no le corresponde y perjudica el derecho del real propietario. Por ende, se evidencia la concordancia en lo presentado, donde los autores afirman que la afectación del derecho de propiedad encamina a la incidencia de procesos y trámites administrativos extensos que obstaculizan la toma de decisiones y facultades del real propietario. Ante ello, Kelly y Crandall (2022) señalaron que las barreras burocráticas representan aquellos obstáculos que afectan la gestión de documentos legales, derivando ello de los procesos, así como requisitos complejos. Mientras que, Costa et al. (2019) sostienen que el derecho a la propiedad representa a la capacidad de las personas para poseer un bien tangible o intangible.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Respecto al objetivo general, se corroboró que las constancias de posesión se relacionaron significativamente ante el derecho a la propiedad privada donde la sigma obtenida fue de 0.000 y el coeficiente de 0.922 reflejaron de correlación positiva perfecta, en cuanto los expertos sostuvieron que la legitimidad u otorgamiento de documentos de posesión por parte de las entidades judiciales pueden incidir en la afectación del derecho de propiedad, siempre y cuando estos no guardan cumplimiento con las normativas o leyes, así como cuando recaen en la extensión de plazos en su emisión.

Respecto al objetivo específico 1, se confirmó que la dimensión plazos se relacionó significativamente con el derecho a la propiedad privada mediante la sigma de 0.000 y con el coeficiente de 0.734 evidenciaron una correlación positiva considerable, por lo mismo que la afectación hacia el derecho de propiedad puede acarrear a extensos procedimientos legales conllevando a la obstaculización o perjuicio de las facultades del titular de un bien inmueble.

Respecto al objetivo específico 2, se corroboró que la dimensión barreras burocráticas se relacionó significativamente con el derecho a la propiedad privada mediante la sigma de 0.000 y mediante el coeficiente de 0.786 evidenciaron una correlación positiva muy fuerte, en cuanto el derecho de propiedad puede ser vulnerado producto de los procesos o trámites administrativos extensos que limitan la toma de decisiones, así como el uso de las facultades de quien es considerado como real propietario de un bien inmueble.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades correspondientes ahondar en la fiscalización o control difuso registral de los bienes inmuebles, así como una adecuada capacitación respecto a los operadores registrales sobre la manera óptima de llevar a cabo un procedimiento registral de inscripción y no incidir en la vulneración del derecho de propiedad privada.

Se aconseja a las municipalidades optar por un trabajo en conjunto con las notarías y registros públicos, en miras de ofrecer mayor garantía respecto a la seguridad jurídica en el otorgamiento de las denominadas constancias de posesión y prevenir de esta forma la vulneración del derecho de propiedad.

Se aconseja a las instancias registrales velar por la capacitación constante de sus colaboradores, otorgándoles los mecanismos adecuados que les permita garantizar la seguridad jurídica registral y no caer en la vulneración del derecho de propiedad del real titular de los bienes inmuebles, además de incidir con ello sobre procesos celeres que no afecten las facultades del propietario.

REFERENCIAS

- Alfaro, I. y Mendoza, G. (2022). *La necesidad de establecer una prescripción adquisitiva especial del bien sujeto a régimen de copropiedad* [Informe pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113983/Alfaro_NIA-Mendoza_CG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Angulo, H. (2022). *La teoría de lo justo en la legitimidad de la pena: Una respuesta a la criminalidad* [Informe de pregrado]. Universidad Privada de Tacna. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2331>
- Aponte, S. (2021). *El principio de buena fe y derecho de propiedad en las transferencias de bienes inmuebles en el distrito de Carabayllo – 2017* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91062/Aponte_ISA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aponte, S. (2021). *El principio de buena fe y derecho de propiedad en las transferencias de bienes inmuebles en el distrito de Carabayllo – 2017* [Informe pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91062/Aponte_ISA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arimoro, A. (2019) Public-private partnership and the right to property in Nigeria. *African Human Rights Law Journal*, 19, (2), 763 - 778. DOI: 10.17159/1996-2096/2019/v19n2a10
- Arnau, F. (2021). La preferencia de la vía civil a la penal para recobrar la posesión en las ocupaciones pacíficas de inmuebles. *Rev. Boliv. de Derecho* N° 32, 1 (1), 3-20. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/81026/8055239.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bosch, H. y Gupta, J. (2023) The tension between state ownership and private quasi-property rights in water. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Water*, 10, (1), 16 - 21. DOI: 10.1002/wat2.1621

- Cohen, N. (2019). *Metodología de la investigación ¿Para qué?* Editorial Teseo. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- Córdova, C. (2021). *Atención al usuario en el área de catastro y constancia de posesión, municipalidad de comas, 2020* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75495/Cordova_CCR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Correa, P. (2020) Affectation of private property by seizure of assets and other real precautionary measures in de jurisprudence of the inter-American court of human rights. *Revista Derecho del Estado*, 1, (47), 287 - 317. DOI: 10.18601/01229893.n47.09
- Costa, B.; Reis, E. y Gusmao, L. (2019) The human and fundamental right to the inviolability of private property and the statutory term to file the indemnification lawsuit for indirect expropriation. *Revista Eletronica Direito e Sociedade*, 7, (2), 15 - 43. DOI: 10.18316/redes.v7i2.5392
- Emhart, A. (2019) Private law remedies for the infringement of intellectual property rights. *Revista Chilena de Derecho y Tecnologia*, 8, (2), 33 - 58. DOI: 10.5354/0719-2584.2019.53985
- Espinosa, V.; Alonso, M. y Huerta, J. (2023) The Ethics of Fractional-Reserve Banking System: A Private Property Rights Approach. *Economies*, 11, (9), 54 - 68. DOI: 10.3390/economies11090221
- Flores, J. (2022). Comiso penal en Ecuador y vulneración del derecho a la propiedad de terceros no procesados. *USFQ law review*, 9 (2), 115-140. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/2555/3159>
- Ginzburg, Y. y Khaschina, E. (2020) Public needs as condition for limiting private property right to land. *Acta Scientiarum Polonorum, Administratio Locorum*, 19, (4), 201 - 209. DOI: 10.31648/ASPAL.5724

- Guaranga, T. y Silva, E. (2023). Efectos y responsabilidad de la Administración Pública en la expropiación de bienes inmuebles. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(1), 347-372. <http://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/122/243>
- Jankovic, I. y Block, W. (2019) Private Property Rights, Government Interventionism and Welfare Economics. *Review of Economic Perspectives*, 19, (4), 365 - 397. DOI: 10.2478/revecp-2019-0019
- Kelly, E. y Crandall, M. (2022) State-level forestry policies across the US: Discourses reflecting the tension between private property rights and public trust resources. *Forest Policy and Economics*, 141, (1), 21 - 35. DOI: 10.1016/j.forpol.2022.102757
- Kumar, V.; Aranha, V.; Bhanushali, N.; Jain, R. ; Atre, S. y Singh, S. (2021) Assessment of knowledge, attitude and practice regarding intellectual property rights among dental task force attending private dental colleges in Navi Mumbai: a cross-sectional study. *Journal of Medicine and Life*, 14, (1), 93 - 99. DOI: 10.25122/jml-2020-0103
- Lahteenmaki, A.; Lonkila, A.; Huttunen, S. y Grmelová, N. (2021) Legal rights of private property owners vs. sustainability transitions?. *Journal of Cleaner Production*, 323, (10), 1 - 12. DOI: 10.1016/j.jclepro.2021.129179
- Léonard, E. y Mitaut, M. (2021) Privatization of Property Rights and Dissolution of the Ejido. Private Networks and Communal Organization in Northwest Tlaxcala, Mexico, 1940-2018. *Historia Agraria de America Latina*, 2, (1), 100 - 125. DOI: 10.53077/haal.v2i01.78
- Levrant, N. (2022) Intersections between Private Property and the Right to Cultural Heritage in two case Studies in Argentine. *Revista de Derecho Privado*, 1, (43), 129 - 160. DOI: 10.18601/01234366.43.14
- Mamani, Y. (2021). *Factores que influyen en las denuncias de usurpación de terrenos en el Distrito Fiscal de Lima Noroeste, durante los años 2016 –*

- 2019 [Informe posgrado]. Universidad César Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58418>
- Nekit, K. (2021) Restrictions of private property right in terms of the covid-19 pandemic: The experience of the US, UK and Ukraine. *Age of Human Rights Journal*, 1, (16), 263 - 277. DOI: 10.17561/tahrj.v16.6275
- Nekit, K. (2023) The right to private property under martial law in ukraine. *Age of Human Rights Journal*, 1, (20), 54 - 69. DOI: 10.17561/tahrj.v20.7579
- Patrao, A. (2019) One of the main obstacles to the internal market is legal diversity: Member States often adopt different legal standards not only within public and economic law but also with regard to private law. *Market and Competition Law Review*, 3, (1), 91 - 131. DOI: 10.7559/mclawreview.2019.316
- Quispe, R. (2021). *Prescripción adquisitiva de dominio vía notarial y el derecho a la propiedad en el distrito judicial de Ayacucho, 2020* [Informe pregrado]. Universidad Alas Peruanas.
https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4525/Tesis_Derecho_Propiedad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, J. y Yauricasa, r. (2022). *Temporalidad como exceso de la posesión del bien inmueble para acceder al título de propiedad* [Informe pregrado]. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125102/Sanchez_SJ-Yauricasa_RRA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saralegui, M. (2019). La Imagen De La Constitución De Weimar En La Teoría De La Constitución De Carl Schmitt. *Revista de historia constitucional*, 1 (20), 401 – 414. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7095666.pdf>
- Torres, D. y Ruiz, J. (2019) The right to housing or to private property? From public policies to urban informality in the Metropolitan Area of Lima (1996-2015). *Eure*, 45, (136), 5 - 29. DOI: 10.4067/S0250-71612019000300005

- Vries, A.; Van, I. y Bastmeijer, K. (2019) Protection through property: from private to river-held rights. *Water International*, 44, (6), 736 - 751. DOI: 10.1080/02508060.2019.1641882
- Wang, W.; Espinosa, V. y Peña, J. (2021) Private property rights, dynamic efficiency and economic development: An Austrian reply to neo-marxist scholars nieto and mateo on cyber-communism and market process. *Economies*, 9, (4), 16 - 51. DOI: 10.3390/economies9040165
- Yuri, S. (2022). *Titulación de tierras de Comunidad Campesina San Francisco de la Buena Esperanza Paita ocupadas por Poseedores Informales. Ley N° 31056* [Informe pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95778/Sim%20c3%b3n_RYE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zeidler, K. y Guss, A. (2021) The protection of cultural heritage vs. The right to private property: The extraordinary case of the portrait of Dr. Gachet by Vincent van Gogh. *Muzeologia a Kulturne Dedicstvo*, 9, (4), 57 - 68. DOI: 10.46284/mkd.2021.9.4.4

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia de la investigación

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente	
¿Cuál es la relación entre las constancias de posesión emitidos por la Municipalidad Distrital de Samegua y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021?	Determinar la relación entre las constancias de posesión emitidos por la Municipalidad Distrital de Samegua y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021	Existe relación significativa entre las constancias de posesión emitidos por la Municipalidad Distrital de Samegua y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021	Constancias de posesión	<p>Tipo de investigación Tipo básica</p> <p>Diseño de la investigación: Diseño no experimental, correlacional, transversal</p> <p>Población y muestra Población: 53 participantes</p> <p>Muestra: 53 participantes</p> <p>Tipo de muestra no probabilística Intencional</p> <p>Técnica de recolección de datos Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre la dimensión plazos y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021? ¿Cuál es la relación entre la dimensión barreras burocráticas y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021? 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la relación entre la dimensión plazos y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021 Identificar la relación entre la dimensión barreras burocráticas y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Existe relación significativa entre la dimensión plazos y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021 Existe relación significativa entre la dimensión barreras burocráticas y la vulneración al derecho de propiedad privada en el Distrito de Samegua año 2021 	Plazos Barreras burocráticas <hr/> Variable dependiente <hr/> Derecho a la propiedad privada <hr/> Dimensiones <hr/> Propiedad como derecho real Propiedad como derecho absoluto	